



Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires

Afiliado a la **Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza**

Circular Nro. 025/ 2026

Mercedes Bs. As., 14 de julio de 2026.

Cro. Secretario

Seccional _____.-

Ref.: **Valores Órdenes Médicas.-**

Transcribimos a continuación circular Nro. 10 Ej. 2026 de nuestra OSFATLYF sobre el tema de la referencia:

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio a los demás integrantes de esa Comisión Directiva, con motivo de informar que debido a una revisión de la tabla de valores de las Órdenes Médicas de todo el país, se estableció una adecuación de los mismos que tendrá vigencia a partir del 1 de agosto de 2026.

Se adjunta a la presente la nueva tabla de valores que apreciamos poner en aplicación a partir de la fecha citada.

Sin más, aprovechamos para saludar con la estima que nos caracteriza a los Trabajadores Organizados.

POR SECRETARIADO NACIONAL


HERNÁN M. VITTON
Secretario Servicios Sociales
F.A.T.Ly.F.

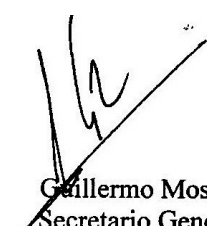

GUILLERMO R. MOSER
Secretario General
F.A.T.Ly.F.

Sin otro motivo, aprovechamos la oportunidad, para saludarlos con la estima de siempre.-

POR EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES


Leonardo Peratta
Secretario de Serv. Sociales




Guillermo Moser
Secretario General

"Uno para todos y todos para uno"

Afiliado a la FATLyF - Personería Gremial 171 - Fundado 13/8/44
Calle 25 Nº 351 (6600), Mercedes, Provincia de Buenos Aires - Tel: (02324) 420085 - www.luzyfuerzamercedes.org.ar



lyfmercedes



lyfmercedes



LyfSindicato



@lyfmercedes



@lyfmercedes





Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires

Afiliado a la **Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza**

VALORES COSEGUROS VIGENTES A PARTIR DE AGOSTO 2026

Plan Practica	Importe
1. Plan Especial - Adherente - Joven	
Consulta Médica	\$ 6.000,00
Consulta Médica Especialista	\$ 7.000,00
Fonoaudiología por Sesión	\$ 6.000,00
Kinesiología por Sesión (de 31 a 60 sesiones)	\$ 6.000,00
Kinesiología por Sesión (primeras 30 sesiones)	\$ 5.000,00
Práctica Bioquímica (por determinación)	\$ 2.000,00
Práctica Complejidad Alta	\$ 7.000,00
Práctica Complejidad Baja	\$ 6.000,00
Psicoterapia por Sesión (excedentes)	\$ 7.000,00
Psicoterapia por Sesión (primeras 30 sesiones)	\$ 5.000,00
2. PMO - Monotributo	
Consulta Médica	\$ 10.000,00
Consulta Médica Especialista	\$ 16.000,00
Consulta Odontológica	\$ 10.000,00
Fonoaudiología por Sesión	\$ 7.000,00
Kinesiología por Sesión (de 31 a 60 sesiones)	\$ 10.000,00
Kinesiología por Sesión (primeras 30 sesiones)	\$ 7.000,00
Práctica Bioquímica (por determinación)	\$ 3.000,00
Práctica Complejidad Alta	\$ 24.000,00
Práctica Complejidad Baja	\$ 17.000,00
Práctica Odontológica	\$ 10.000,00
Psicoterapia por Sesión (excedentes)	\$ 19.000,00
Psicoterapia por Sesión (primeras 30 sesiones)	\$ 10.000,00

• Ej.: Práctica Complejidad Baja: Rx; Ecografía.

• Ej.: Práctica Complejidad Alta: TAC; RMN; Laboratorio biomolecular; Endoscopia


HERNÁN L. SUTTON
Secretario Servicios Sociales
O.S.F.A.T.L. y F.


GUILLERMO R. MOSER
PRESIDENTE
O.S.F.A.T.L. y F.

"Uno para todos y todos para uno"

Afiliado a la FATLyF - Personería Gremial 171 - Fundado 13/8/44
Calle 25 Nº 351 (6600), Mercedes, Provincia de Buenos Aires - Tel: (02324) 420085 - www.luzyfuerzamercedes.org.ar



lyfmercedes



lyfmercedes



LyfSindicato



@lyfmercedes



@lyfmercedes

